

INSTITUTO DE INVESTIGACIONES ECONÓMICAS
CONSEJO INTERNO
- ACTA DE CONSEJO INTERNO-

Acta Núm. 106/2016 de la sesión ordinaria del
10 de junio de 2016 realizada a las 9:30 hrs.,
en la sala "Mtro. Fernando Carmona de la Peña"

Presidenta: Verónica Villarespe Reyes
Secretaria: Berenice P. Ramírez López

Consejeros Propietarios:
Veronique Sophie Ávila Foucat
Oscar Ugarteche Galarza
Rafael César Bouchaín Galicia
Patricia Rodríguez López

Consejero Suplente:
Mildred Yólatl Espíndola Torres

PUNTO ÚNICO: PROPUESTA DE CANDIDATO A INVESTIGADOR EMÉRITO

Este Consejo Interno propone por unanimidad al Dr. Ramón D. Martínez Escamilla para candidato a **INVESTIGADOR EMERITO**, fundamentado en:

El doctor Ramón Donato Martínez Escamilla es egresado de la Licenciatura en Economía de la Universidad Nacional Autónoma de México. Concluyó sus estudios de maestría en Ciencia Política de la propia UNAM. Tiene tres doctorados: 1) en Administración de Empresas en Newport University, grado en que recibió la distinción *Cum Laude*; 2) doctorado en Economía, por la Pacific Western University; ambas en Estados Unidos y 3) el doctorado en Economía por la UNAM. También le fue conferido el doctorado *Honoris Causa* por la Universidad Simón Bolívar de Colombia. Bajo la resolución No. 2624 del Ministerio de la Educación Nacional de ese país.

Ingresó al Instituto de Investigaciones Económicas de la UNAM desde enero de 1968 como Investigador Especial y Secretario Académico, cargo este último que conservó hasta 1973, junto al de Secretario de Consejo Interno y del Comité Editorial de este Instituto. Desde 1980 es Investigador Titular "C" de tiempo completo, y desde entonces ha sido coordinador, primero del Área de Estado y Economía del Sector Público y en seguida del Seminario Permanente de Teoría Económica, coordinación en la que ha permanecido hasta la fecha.

En investigación, el doctor Martínez Escamilla ha contribuido con aportes originales y de relevancia en el campo de la economía aplicada. A la fecha ha publicado 9 libros como autor único, algunos de ellos hasta con tres ediciones, bajo los siguientes títulos: *La fuerza del trabajo en el capitalismo mexicano*; *México: Revolución y reformismo*; *Emiliano Zapata: Escritos y documentos 1911-1918*; *México: Revolución, clase dominante y Estado*; *México: Estado capitalista, empresa paraestatal y dirección económica*; *México: El proyecto nacional y los límites del cambio*; *Racionalidad Económica, sistema y gobierno: Cambios en el discurso oficial*; y *México: Estado, gobierno y política económica*.

Es autor además de dos libros adicionales: uno acompañado con otro autor y uno más acompañado de dos autores y de 28 capítulos en otros tantos libros colectivos y de 77 artículos en revistas especializadas en economía de México y de otros países. Ha coordinado otros nueve libros producto de sendos seminarios de investigación.

En la UNAM ha servido la catedra ininterrumpidamente desde 1968, y también en otras universidades mexicanas. Es tutor de los posgrados en Economía y en Ciencias de la Administración. En el extranjero, es tutor de doctorado en Economía en la Academia de Ciencias de Rusia y también lo ha sido de la Universidad de Múnich en Alemania. Ha sido investigador visitante de las universidades de Beijing y de Nankai en Tianjin R.P. China y de la Nihon University en Tokio, Japón, ha recibido también a varios investigadores extranjeros en sendas instancias de investigación en su área de trabajo en la UNAM.

Ha sido conferencista en universidades de cuatro continentes y fundador y presidente de la Academia Mexicana de Ciencias Económicas A. C. También es miembro fundador de la Academia Mexicana de la Ciencia de Sistemas y miembro de la Academia Mexicana de Ciencias, Artes, Tecnología y Humanidades que funcionan en el seno de la UNAM.

En 2009 obtuvo el Premio Universidad Nacional Autónoma de México en Investigación Económico Administrativa y tanto en 2010 como en 2011 ha sido miembro del jurado que ha conferido los premios UNAM en esas mismas disciplinas.

Sus aportes fundamentales son en el campo de conocimiento del Estado y la Economía Nacional y de la Clase Dominante en esa misma perspectiva. También en Historia Económica de México, contribuyendo así al enriquecimiento de la Teoría Económica.

La obra del Doctor Martínez Escamilla deja ver la perseverancia en la creación de un pensamiento socioeconómico y político nuevo y acorde a la dinámica real en lo nacional e internacional y por las claras aplicaciones de que puede ser objeto, pero también porque con ello evidencia cualidades extraordinarias para la formación de nuevas generaciones de científicos de la economía.

Por ello su aporte al ensanchamiento de la cultura económica cobra gran significación particularmente si se considera el contexto en que sus obras tienen registro. Y especialmente porque, rigurosamente científica, de su obra puede resumirse:

1. **Su aportación a la teoría del Estado capitalista.** Muy por encima de los criterios de la teoría política más en boga en las últimas décadas, en el pensamiento económico y político del doctor Martínez Escamilla a los aparatos de poder ideológicos y represivos se agregan con el mismo rango los aparatos consensuales de poder, ejecutores de la política económica de mayor proyección e imagen social, y esta es una diferencia cualitativa fundamental no registrada en las ciencias sociales antes de nuestro investigador.
2. **En la teoría económica de las clases sociales la aportación** del doctor Martínez Escamilla advierte el surgimiento de la clase dominante como una clase que si bien se exhibe como eminentemente política, es dominante y dirigente en la medida que se articula con los destacamentos políticos de las clases y capas sociales formadas en el mundo de los negocios privados de más alta significación, clase que, junto a ellos, por una parte se identifica **en y con** el Estado capitalista y

se integra a él en la medida que accede como el conjunto de responsables y titulares de esos mismos aparatos consensuales y, por otra parte, cobra a trasmano presencia y hasta notoria influencia en los negocios privados.

3. **Su contribución** a la comprensión de dos de los más importantes fenómenos y sus conceptos que han presidido la dinámica económica contemporánea a escala mundial: los de la **reforma del Estado** y los del **proyecto nacional**. Del primero en sentido interno y del segundo en el plano internacional, el libro del doctor Martínez Escamilla intitulado México: *El proyecto nacional y los límites del cambio* ha aportado todo un tratamiento teórico en el que, por una parte, los asume como esencialidades de un pacto social que recoge, interpreta y expresa las relaciones más genéricas de una colectividad creadora y poseedora de objetivas concreciones de carácter nacional; o sea, un ente que expresa doctrinariamente el sentido histórico de las luchas y gestas sociales y económicas de las cuales surgen aquellas mismas concreciones, y que puntualiza filosófica y técnicamente el sentido fundador de cada una de esas luchas y gestas y lo traduce en mandato; hasta constituir en un código general las seculares aspiraciones colectivas de soberanía y autodeterminación.
4. **Su contribución** al estudio y aplicación de la racionalidad económica no sólo como un elemento filosófico o ideológico detrás de todo proceso económico sino como una forma específica de identificar y/o alocar histórica, geográfica y políticamente a la dinámica económica capitalista. Es así que la racionalidad económica, sin reducciones de ningún tipo, se puede definir como lo hace el doctor Martínez Escamilla, como el sentido pragmático, utilitarista, antagónicamente ventajoso; es decir lucrativo, del proceso de la producción, la distribución y el financiamiento de ambas, y cuya objetivación en el proceso social se conforma al unísono con sus finalidades: 1. producir riqueza, 2. producirla para el cambio; 3. cambiarla para lograr su acumulación; 4. acumularla para concentrar y centralizar su administración, y 5. administrarla para implantar y desarrollar la dominación social.

Apenas hace falta expresar que, como es natural, el doctor Martínez Escamilla llega a estas y otras aportaciones importantes, por el camino de la investigación científica original; para la que, como él mismo lo expresa, "las fenomenologías reales y sus problemáticas son más extensas, profundas e intensas que los discursos económicos en que se reflejan aproximativamente. Reducirlas a los signos del discurso, incluso del discurso de cualquiera o de todas las ciencias, es reducirlas al principio de sintaxis solitarias residente en toda ciencia. Todo reduccionismo entraña, pero además se asienta, en los vicios propios de la profunda soledad en que es inducido y realizado el quehacer de los científicos. Esas sintaxis, surgidas de o impuestas por la dura modernidad, son sustitutivas de la enorme pragmática mundial que, caída en descrédito, ha tratado de arrastrar a la muerte primero a toda filosofía y después a toda ideología. Fallido propósito, por cierto porque, como lo expresa en una de sus obras el Doctor Martínez Escamilla, esto es lo que sucede en la realidad, y cada quien puede hacer su propio ejercicio pues, ¿no es acaso originalidad lo que se busca? Pongámoslo en el idioma de la cosa pública o de la academia: ¿No es acaso un texto como los referidos un ejercicio de investigación original, presentado frente a otras originalidades, por lo menos frente a las del sínodo del mismo campo temático?

Por lo antes expuesto este Consejo considera que el Doctor Ramón Donato Martínez Escamilla cubre ampliamente los requisitos para que se le confiera el nombramiento de Investigador Emérito, pues ha prestado sus servicios con gran dedicación y su obra académica es de una valía excepcional.

No habiendo otro asunto que tratar la reunión terminó a las 12:00 horas.

PRESIDENTA


VERÓNICA VILLARESPE REYES

SECRETARIA


BERÉNICE P. RAMÍREZ LÓPEZ

CONSEJEROS ASISTENTES


VERONIQUE SOPHIE ÁVILA FOUCAT

OSCAR UGARTECHE GALARZA


RAFAEL CÉSAR BOUCHAÍN GALICIA


PATRICIA RODRÍGUEZ LÓPEZ


MILDRED YÓLATL ESPÍNDOLA TORRES

BPRL/MEVS